

Comisión Nacional Mercado de Valores Estados Financieros Públicos Informe de Cumplimiento de las Reglas de Funcionamiento del Fondo

<u>Fondo de Titulización: CAIXABANK CORPORATES 1, F.T.</u> Periodo: Primer Trimestre 2023.

La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas Contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización y las Instrucciones de Cumplimentación de los Estados Financieros Públicos de los Fondos de Titulización de la C.N.M.V., indican que en el Estado "S.05.4 – Cuadro C" de los Estados Financieros Públicos se debe incorporar un Informe de Cumplimiento de las Reglas de Funcionamiento del Fondo.

A continuación, se detalla el **Análisis de las Reglas de Funcionamiento del Fondo**:

- Amortización de las Series de Bonos: La amortización de los Bonos es secuencial. En la última Fecha de Pago Anual (cada mes de septiembre) se aplicaron los Fondos Disponibles para Amortización a la amortización de la Serie A.
- Fondo de Reserva Requerido: En la última Fecha de Pago Anual (cada mes de septiembre), el Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido y se mantiene en el mismo Importe Inicial debido a que no se cumplían las condiciones detalladas en la documentación oficial.
- **Fondo de Reserva Actual**: En la última Fecha de Pago Anual (cada mes de septiembre), el Fondo de Reserva Actual se mantiene igual que el Fondo de Reserva Requerido.

Barcelona, 31 de marzo de 2023.

CAIXABANK TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U.